



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION.**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**Resuelve**

Declarar de interés legislativo la trayectoria en el campo de la Cultura, de la escritora Edna Pozzi por su aporte en las letras en la Provincia de Buenos Aires.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Rocio S. Giaccone".

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto de resolución es el reconocimiento a esta poetisa y prosista nacida en Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Su obra poética abarca entre otros títulos, los denominados; Tiempo para decir llorando; Señales para Gustavo, La razón más impura, Ella dijo algo fantástico, De mala muerte, Palabras que me salven de la muerte, Ferocidad de la memoria, Cantata a Alejandro; La madre, Ana de fin de año, La última palabra no la tiene la muerte, El triste de Furor, El libro de Javier, Cercanías de Adolfo De Ferrari, Mas no estorbes la música y Balada de fin de siglo (en colaboración).

Sus novelas publicadas son: Las ruinas de la infancia; El lento rostro de la inocencia y El ruido del viento. Antología crítica: Alejandro González Gattone y Escrito en la arena, reunión de artículos periodísticos, notas y comentarios bibliográficos.

Su Obra poética (1969-2000) se publicó en el año 2000, como el primer tomo de su obra completa que incluye además de poesía, narrativa y ensayo. Galardonada reiteradamente en el país y en el extranjero; dos veces Faja de Honor de la SADE, recibe también, en España, el Premio Único en Lengua Castellana de la Caja de Ahorro de Galicia y el Premio de Poesía en Lengua Castellana "Blas de Otero". El Premio de Literatura de la Provincia de Buenos Aires, el Premio regional de Literatura del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, así como distinción en el otorgamiento de los premios nacionales del mismo organismo.

Sus novelas reciben el Primer Premio del Certamen Bial de Novela de la Unión Carbide Argentina, el Premio Emecé, el Primer Premio de Novela del Fondo Nacional de las Artes y sus cuentos el Premio Eduardo Mallea de la



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Primer Premio Avon con la Mujer en las Letras, 1995.

Periodista y conferencista, desarrolla una intensa actividad en movimientos feministas y como difusora de la cultura. En 1986 se le otorga el Premio Alicia Moreau de Justo a las cien mujeres más destacadas del país.

En 1996, recibe el Gran Premio de Honor de Poesía de la Provincia de Buenos Aires. En 1997, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la elige como la mujer más destacada en el año de cultura en territorio provincial. En 1998, el Honorable Congreso de la Nación declara de interés cultural y parlamentario su obra completa y le rinde homenaje por su aporte al pensamiento y por su producción literaria en poesía y narrativa. En el año 2001, recibe del Congreso de la Nación la distinción como "mejor notable argentina".

Premiada en 2004 con El Gran Premio de Honor otorgado por la Fundación Argentina para la Poesía en el marco de la Feria del Libro de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a las demás legisladoras y Legisladores la aprobación del presente proyecto.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada

Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.